

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4200/1

PARRAL, Diciembre 20 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Ocho (08) días de Feriado Legal correspondiente al año 2010, para el año 2011, al siguiente funcionario municipal.-

**NELSON ARIAS ILLANES**, Profesional, Grado 10° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
08	21.12.2010	30.12.2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

  
**JUAN CARLOS CASTILLO CERDA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.
- Administración

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ARIAS ILLANES NELSON  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

6.113.934-6 NO  
R.U.T. Grado

DIRECCION DE OBRAS TECNICA  
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 8

A contar desde el: 21/12/2010 hasta el 30/12/2010

Días pendientes 0



POR RAZONES DE BUEN SERVICIO SE PROSTERBAN PARA EL AÑO 2011

[Signature]  
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]  
Firma Funcionario

Parral 20/12/2010